13/11/2015

ECONOMIST&JURIST

Redacción

El Supremo confirma condena José María García por atentar honor Florentino Pérez

La Sala Primera del Tribunal Supremo ha desestimado el recurso del periodista José María García contra la sentencia de la Sección 11ª de la Audiencia Provincial de Madrid, que declaró que las expresiones e imputaciones realizadas por el periodista José María García en el programa "La vuelta al mundo", emitido por la cadena VEO, eran atentatorias contra el honor del presidente del Real Madrid, Florentino Pérez.

(Comunicación Poder Judicial)

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF